

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RYVAFSASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTION EMPRESARIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez y ocho horas del día 25 de marzo de dos mil doce, en el local de la compañía ubicado en la calle José Maldonado S18-56 y Río Cofre se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RYVAFSASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTION EMPRESARIAL S.A. los señores: Miriam Malena Reimundo Cando, Mayra Elizabeth Villacréa Ramos, Martha Ximena Reimundo Cando y Manuel Virgilio Sánchez Guachemin.

También se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Lic. Freddy Camacho Ruliova.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2011
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2011
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2011
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2011
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Preside la sesión de la compañía la Presidente de la Compañía, señoría Miriam Malena Reimundo Cando y actúa como Secretario, el señor Manuel Virgilio Sánchez Guachemin. A la hora indicada la Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado. Una vez constatado se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

1. Los accionistas conocen el Informe del Gerente del año 2011. El Informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2011. El comisario principal de la compañía Lic. Freddy Camacho Ruliova, en su informe, de acuerdo a su atribución y obligación de fiscalizar establecida en el Art. 279 de la Ley de Compañías, literal 10, una vez que los accionistas conocen el Informe del comisario es aprobado por los presentes por unanimidad.
3. Los accionistas conocen el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2011, dejando constancia que el resultado arrojó una utilidad de USD 371.70. Los balances son analizados y aprobados por los accionistas por unanimidad.
4. Los accionistas aprueban por unanimidad que de la utilidad neta de USD 371.70, se destinen a Utilidades no Distribuidas.

109
109
109

5. Los accionistas por unanimidad nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lic. Freddy Camacho Rulova, y como Comisario Suplente al Lic. Santiago Churugala Morillo.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, se agradece la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las veinte horas minutos.


Lic. Miriam Malena Reimundo Cando
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Mayra Elizabeth Villacres Ramon
GERENTE - ACCIONISTA


Ing. Manuel Vinicio Sanchez Guachamin
SECRETARIO - ACCIONISTA


Lic. Martha Ximena Reimundo Cando
ACCIONISTA